

PLÁTICA
DEL
AMOR DE DIOS.

(DE CHEVASSU.)

Diliges Dominum Deum ex toto corde tuo, et in tota anima tua, et in tota mente tua.

Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, con toda tu alma y con todo tu espíritu.

S. Mateo, c. 22, v. 11.

Nunca reflexiono sobre estas palabras del Evangelio, que no me pame con san Agustín (1), de que los hombres que no son hechos sino para Dios, piensen tan poco en amarle, que sea necesario obligarlos por un precepto expreso. Sin que nos digan que amemos á nuestros parientes, á nuestros amigos y á nuestros protectores, les damos nuestro afecto y nuestros cuidados, les ofrecemos nuestros servicios, y les manifestamos nuestro reconocimiento; y no es necesario que nos digan que amemos á las criaturas, pues demasiado las amamos, y muchas veces con furor y con locura. Es posible, ¡ó mi Dios, que seáis vos solo el único á quien miramos con indiferencia! Es cierto que si yo pregunto á cada uno de vosotros, si ama á Dios, no hay ninguno que no responda resueltamente que le ama: *secura mente respondet: diligo*, dice san Gregorio (2). Hasta las personas mas enfrascadas en el mundo dicen que aman á Dios, no á la verdad como es amado por muchos justos, sino como puede ser amado en medio de las distracciones mundanas. Para discernir pues el verdadero amor del aparente, que está hoy sujeto á tantas ilusiones, juzguemos de él por la regla que Dios mismo nos da: yo la hallo en la exposicion simple de las palabras del precepto: *diliges Dominum Deum tuum*: amarás al Señor tu Dios: ved aquí la mas esencial de nuestras obliga-

(1) *Lib. 1. Conf. cap. 5.* (2) *Greg. Magn. Hom. 30, in Evang.*

ciones; que expondré en mi primer punto: *ex toto corde tuo, et in tota anima tua, et in tota mente tua*. Le amaréis de todo vuestro corazón, con toda vuestra alma y con todo vuestro espíritu: ved aquí el modo con que debemos cumplir esta obligacion; lo que aclararé en el segundo: *el precepto, y la práctica del precepto del amor de Dios*. Esto es lo que intento explicaros en esta instruccion.

PUNTO PRIMERO.

Amarás: esto es todo lo que nos ordena el Evangelio, que es una ley toda de amor: *diliges*; pero ¿qué es lo que hemos de amar, y por qué motivos? Vedlo aquí en estas tres palabras: *Dominum Deum tuum*. Amaremos á Dios, porque es nuestro soberano Señor, y pide de nosotros este homenaje: *Dominum*. Le amaremos, porque es nuestro Dios, nuestro primer principio, y nuestro último fin: *Deum*. Le amaremos, porque quiso ser todo nuestro, y es justo que nosotros seamos todos suyos: *tuum*. Estas tres palabras bien explicadas bastan para hacernos percibir lo que es el primero y el mas grande de todos los preceptos: *hoc est primum et maximum mandatum*.

I. *Diliges Dominum*. Amaremos á Dios, porque es nuestro soberano Señor. El culto y homenaje que le debemos, dice san Agustín, es nuestro amor: *quis cultus ejus, nisi amor ejus?* (1) Que Dios es nuestro soberano Señor, y tiene sobre nosotros un dominio universal, nadie lo duda: todos sabemos que de él recibimos el ser y la vida; que es el dueño absoluto de nuestros cuerpos, de nuestras almas, de nuestros corazones, de nuestros bienes y de todo lo que somos; y que á él pertenece disponer de nosotros para un tiempo determinado y para la eternidad. Esto supuesto, ¿se puede disputar sobre la obligacion de amarle? Dios nos ama desde la eternidad: *in charitate perpetua dilexi te* (2), y ¿rehusaremos nosotros amarle por un poco de tiempo? Su amor le movió á colmarnos de sus beneficios, y ¿nosotros le negaremos nuestro corazón? ¿No sería esta, dice san Agustín, la ingratitud mas fea, mas criminal y mas imperdonable? *valdè ingratus est animus, qui tenetur amorem repen-*

(1) *L. 12, de Trin.* (2) *Jerem. c. 31. v. 3.*

dere si recusat impendere (1). Ah! mi Dios! perdonádme la libertad que me tomo de hablaros, no siendo sino ceniza y polvo, continúa este santo doctor: vos me mandáis amaros, y yo tengo dificultad en obedeceros. ¿Es necesario mandar á un súbdito amar á su rey, á un hijo amar á su padre, á una esposa amar á su esposo y á una criatura á su Criador? ¿No sois vos mi soberano, mi padre, mi esposo y mi criador? No obstante, vos me amenazáis con grandes miserias, si yo no os amo: ¿hay en el mundo mayor miseria que no amaros? *Quid mihi est, miserere ut loquar, quid tibi sum ego, ut amari tu jubeas à me, et nisi faciam, mineris ingentes miserias? parva ne est ista miseria, si te non amem?* Ah! cristianos! pensemos y reflexionemos bien, en que siendo Dios nuestro soberano Señor, debe ser el rey de nuestro corazon, y que no tenemos religion sino en cuanto amamos á Dios, como dice san Agustin: *pietas cultus Dei est, nec colitur ille nisi amando* (2). ¿Pensamos en ello cuando oramos, cuando oímos misa, cuando vamos á comulgar? ¿pensamos muchas veces en ello en el discurso del dia? ¡Cuántos cristianos pasarán el año entero sin hacer un solo acto de amor de Dios! El mismo Señor se queja de ello por su profeta Jeremías. La doncella, dice, no olvida las galas con que se adorna, ni la casada la faja de su pecho; pensarán en ellas infinitas veces al dia, y no obstante mi pueblo pasa muchísimos sin acordarse de mí: *numquid obliviscetur virgo ornamentis suis, aut sponsa fasciæ pectoralis suæ? populus verò meus oblitus est mei diebus innumeris* (3). Vengamos al segundo motivo que debe movernos á amar á Dios.

II. *Diliges Dominum Deum*. Es nuestro Dios á quien debemos amar: es nuestro primer principio y nuestro último fin; de él hemos salido y á él debemos volver. Oh hombre! exclama san Agustin, haz todo lo que quisieres, vuélvete del lado que quisieres, nunca hallarás reposo sino en solo Dios: *versa et reversa in tergum, et in latera, et in ventrem, et dura sunt omnia, et Deus solus requies* (4). Como el corazon del hombre ha sido criado para solo Dios, no puede hallar reposo sino en él. En él solo puede hallar toda su alegría y su placer; fuera de él siempre estará en la turbacion y en la inquietud: *fecisti nos ad te, Domine, et inquietum est cor nostrum, donec requiescat*

(1) *Aug. l. 1 et 5, Conf. cap. 5.* (2) *August. ep. 120, ad Hon., cap. 8.*
(3) *Jerem. c. 2, v. 32.* (4) *Conf. lib. 6, cap. 16.*

in te (1). Y bien, hermanos míos, ¿creéis vosotros esta verdad: que nada hay en el mundo que pueda satisfaceros sino Dios; que él solo es capaz de llenar el vacío de vuestro corazon; que él es el centro adonde deben terminar todos vuestros deseos: *centrum totius amoris*, como habla un Padre de la Iglesia (2), y que por consiguiente es el único objeto á que debemos unirnos, si tenemos el corazon recto, como dice la Escritura, *recti diligunt te?* (3)

Se puede, dice sobre este lugar Hugo de san Víctor (4), repartir los hombres en tres clases: unos están echados, otros encorvados y otros son rectos. Los que están echados, no aman ni temen á Dios; los que están encorvados le temen, pero no le aman; los que tienen el corazon recto, le temen y le aman juntamente. Los que están echados, son aquellos pecadores que están sepultados en la basura del pecado, los hombres infames, los libertinos sin religion, á quienes nada se les da ni por el infierno ni por el paraíso: es fácil de comprender que semejantes personas no aman á Dios. Los que están encorvados, son los semicristianos, que ahora de Dios, ahora del mundo, no sirven á Dios sino con una espalda, como dice un profeta; temen, pero no aman; cumplen con sus obligaciones, más por el temor del castigo que por el amor de la justicia. Los rectos son los hombres justos, que libres de todo amor profano, buscan á Dios por Dios mismo, los hombres íntegros que observan su santa ley y se sujetan enteramente á su voluntad, los cuales por la pureza de sus deseos y la rectitud de su intencion se elevan sobre todas las consideraciones humanas, para unirse únicamente á aquel á quien quieren agradar: *recti diligunt te*. Haced, Señor, que nosotros seamos de este número: todas las criaturas nos convidan á ello, y nos gritan con una voz fuerte é inteligible que debemos amaros: *omnia mihi dicunt ut amem te* (5).

El cielo que nos cubre, el sol que nos alumbra, la tierra que nos sostiene, el aire que respiramos, el agua que nos refresca, el fuego que nos calienta, todas las criaturas, en una palabra, nos dicen con un lenguaje mudo, pero elocuente, *ut amem te*: mas ay! ellas hablan á sordos, á no ser que vos os dignéis, Dios mio, de abrirnos los oídos del corazon; *sed surdo loquitur*,

(1) *Conf. lib. 1, cap. 1.* (2) *Dion. de div. nom. cap. 42.* (3) *Cantic. c. 1, v. 3.* (4) *Hug. de san. Vict. ibi.* (5) *Aug. loc. citat.*

nisi aliunde adjuves. Nosotros somos no obstante inexcusables porque todo nos empeña en amaros. Vos no solo sois nuestro soberano Señor y nuestro Dios, sino que tambien sois todo nuestro, á fin de que nosotros seamos enteramente vuestros.

III. *Diliges Dominum Deum tuum*. Sí, hermanos míos, queriendo Dios ganar nuestros corazones, empleó todo género de medios, á fin de que fuésemos suyos: no contento con ser nuestro criador, quiso ser nuestro redentor: no contento con habernos formado con sus manos, quiso sacarnos de las del demonio. Ay Dios mio! ¿podré yo decir el amor que nos habéis tenido? *sic Deus dilexit mundum, ut filium suum unigenitum daret* (1). Ved aquí cómo el Padre nos ha amado; no tenia sino un Hijo único, y nos lo ha dado: así nos amó: *sic*. No es solo un rey ni un gran príncipe el que nos amó de esta suerte: *sic Deus*, es un Dios el que nos ha amado, aunque le éramos inútiles, con un amor officioso y gratuito, y nos amó, sin embargo de ser sus enemigos, con un amor generoso y magnífico: *sic Deus dilexit*. Nos amó cuando estábamos llenos de miserias y pecados; nos amó cuando teníamos las armas en la mano y la rabia en el corazon: *cum inimici essemus*, como se expresa san Pablo (2). Nos ha amado en fin, hasta darnos no solo la vida y los bienes que tenemos, sino tambien su propio y único Hijo: *ut Filium suum unigenitum daret*. Y este Hijo que nos ha dado, ¿cómo nos ha amado? Virgen santa, que lo trajisteis en vuestro seno; establo de Belen, en donde nació; leño adorable, en que fué enclavado por nuestro amor, decídnoslo. Aun cuando pusiésemos en una balanza el amor de todos los querubines, de todos los serafines, de todos los apóstoles, de todos los mártires y de todos los bienaventurados; y aunque Dios produjese millones de ángeles y de hombres; todos estos amores juntos nunca podrian igualar al del Hijo de Dios, que en vez de cansarse de amarnos, parece que no tiene otro objeto que amar sino á nosotros. Despues de esto ¿podremos nosotros rehusarle nuestro amor? *dilectus meus mihi, et ego illi*. Es todo nuestro por misericordia; seamos nosotros enteramente suyos por reconocimiento; *nos ergo diligamus Deum, quoniam Deus prior dilexit nos* (3). Esta es la conclusion que debemos sacar con san

(1) *Joann. c. 3. v. 15.* (2) *Rom. c. 5. v. 10.* (3) *1. Joann. c. 4. v. 19.*

Juan. Hemos visto la obligacion que tenemos de amar á Dios; veamos ahora cómo debemos amarle.

PUNTO SEGUNDO.

Es esta, hermanos míos, una cosa difícil de explicar, porque la medida que debemos guardar amando á Dios, es, dice san Bernardo, amarle sin medida: *modus diligendi Deum est eum diligere sine modo* (1). No obstante, para atenernos á los términos del precepto,

I. Digo que debemos amar á Dios de todo nuestro corazon: *ex toto corde tuo*, es decir, segun la explicacion de santo Tomas (2), que debemos amar á Dios con toda la extension de nuestra voluntad; *ut tota nostra intentio feratur in Deum*. Notád bien esta palabra *toto*, que es del texto sagrado: esta palabra se opone á la division, y nos enseña que no debe haberla en la caridad: que el hombre no puede dividir su corazon entre Dios y las criaturas, porque siendo debido todo nuestro amor á Dios, le robamos todo lo que le quitamos para darlo á las criaturas: *minus te amat*, nos dice san Agustin (3), *qui aliud præter te amat, quod propter te non amat*. Esta verdad nos hace ver cuánto se engañan aquellos que se dividen entre Dios y el mundo. La Escritura condena todas estas mezclas, y nos enseña que son causa de la pérdida de una infinidad de almas: *divisum est cor eorum; nunc interibunt* (4). Nos enseña, que por atractivo que tengan para nosotros las criaturas, no debemos amarlas sino en Dios y para Dios; que debemos amar á Dios sobre todas las cosas, mas que á nuestros parientes, mas que á nuestros amigos, y mas que á nosotros mismos. Ó amor de preferencia! ¿cómo condenarás tú algun dia á tantos cristianos, que prefirieron su placer á su obligacion! ¿cómo condenarás á tantos padres y madres, que habiéndose hecho un ídolo de sus hijos, se atrajeron la misma reprehension que en otro tiempo el gran sacerdote Helí, cuando le dijo Dios: *magis honorasti filios tuos, quam me* (5)! Tuviste mas consideracion para tus hijos que para mí, pues que quisiste mas sufrir que me ofendiesen, que no reprenderlos. No nos engañemos: el verdadero amor

(1) *Bern. de mod. dilig. Deum, cap. 1.* (2) *2, 2, quæst. 44, a. 5.*
(3) *L. 1. Conf. cap. 29.* (4) *Oseas. c. 10. v. 2.* (5) *1. Reg. c. 2. v. 29.*

de Dios consiste en dar á Dios la preferencia sobre todo lo demas, cumpliendo fielmente sus santos mandamientos, á expensas de nuestra hacienda, de nuestro honor y de nuestra vida; *hæc est charitas Dei, ut mandata ejus custodiamus*, dice el discípulo amado (1); de donde concluyó que para cumplir el precepto del amor de Dios, en cuanto se puede y se debe acá abajo, debemos sin cesar trabajar en aumentar en nosotros la caridad, y en destruir la concupiscencia. Esto es, dice san Agustin, lo que la Escritura nos predica, y de esta suerte reforma las costumbres de los hombres: *omnis Scriptura non culpatur nisi cupiditatem, nec præcipit nisi charitatem, et eo modo informat mores hominum* (2). Ved aquí lo que es amar á Dios *ex toto corde*.

II. *In tota anima tua*. Es necesario amarle con toda nuestra alma. Dios quiso pedirnos todos nuestros movimientos y todas nuestras acciones, pidiéndonos nuestra alma, que es su principio; de suerte que por este precepto tan extendido como es, no quiso dejar al hombre ninguna parte vacía de sí mismo, á fin de que no desee llenarla de alguna otra cosa: *nullam vitæ nostræ partem reliquit quæ vacare debeat, et quasi locum dare, ut alia re velit frui; sed quidquid aliud diligendum venerit in animum, illuc rapiatur, quo totus dilectionis impetus currit* (3). Quiso tambien Dios enseñarnos con este término *de toda vuestra alma*, dice santo Tomas, que hasta las pasiones mas naturales, como la hambre, la sed, etc., deben arreglarse segun la ley del amor de Dios. Por esto nos dice san Pablo (4): *sea que comáis, sea que bebáis ó cualquier otra cosa que hagáis, hacédlo todo por amor de Dios*. Sobre lo que se debe advertir, que hay muchas personas que creen amar á Dios, y no suspirar sino por él, las cuales no obstante no tienen el cuidado que deben de purificar su alma de ciertas pasiones secretas, de algunas pequeñas aversiones, de ciertos movimientos de cólera, de envidia y de murmuracion, que aunque lijeros, no dejan de causar grandes desórdenes en el alma. Es necesario pues acordarse de que estamos obligados á amar á Dios con toda esta parte de nosotros mismos: *in tota anima tua*.

III. En fin debemos amarle con todo nuestro entendimiento; *in tota mente tua*. Esto es decir, segun lo explica el ángel de las escuelas santo Tomas, que nuestro entendimiento debe

(1) 1. Joann. c. 9. v. 3. (2) L. 1 de Doct. chris., c. 22. (3) Ibid.
(4) 1. Cor. c. 10. v. 31.

estar entera y perfectamente sujeto á Dios; *ut intellectus noster subdatur Deo*. Pero qué, me diréis, ¿no nos será permitido pensar en ninguna otra cosa mas que en Dios? Podéis pensar en vuestra familia, y en cualquier otro negocio perteneciente á vuestro estado: Dios no os prohíbe ninguno de estos pensamientos; pero quiere que sean arreglados al amor que le debéis: que los dirijáis todos á él, de suerte que él solo tenga toda vuestra estimacion, como dice el mismo santo doctor: *ita ut intellectui sufficiat*.

Aquí se manifiesta, cristianos, la ceguedad del entendimiento humano en aquella injusta preferencia que damos á tantas cosas sobre Dios. Si se hallase alguno, dice san Agustin, que hiciera mas caso de la plata que del oro, todos le tendrian por un insensato; y vosotros estimáis mas el oro que á Dios, sin que ninguno halle nada que extrañar: qué espantosa ceguera! Cómo! ¿lleva por ventura mas ventaja el oro á la plata, que Dios al oro? Si pasará pues por loco el que prefiera la plata al oro, ¿será cuerdo el que prefiera un poco de oro al Criador del cielo y de la tierra? qué ceguedad!

Mirád, decia en otro tiempo Josué á los hijos de Israel: yo os he instruido sobre muchas cosas; pero lo que mas os encomiendo, y á lo que principalmente debéis aplicar vuestra atencion, es á amar al Señor vuestro Dios, y uniros á él por entero: *hoc tantum diligentissime præcavete, ut diligatis Dominum Deum vestrum* (1). Permitid, hermanos míos, que os dé el mismo consejo; y ¿lo hay acaso mas importante para vuestra salvacion? Por mas que hicierais milagros y prodigios, y aun cuando distribuyerais toda vuestra hacienda á los pobres, si no teniais en vuestro corazon el amor de Dios, no erais nada delante de él. Tenéd todas las virtudes que quisierais, todas os serán inútiles sin la caridad para merecer el cielo: *in hac vita*, nos dice el gran san Agustin, *virtus non est nisi diligere Deum* (2). Separemos nuestro corazon de las criaturas para no amar sino al Criador. Ya es tiempo de que tomemos una resolucion firme sobre esto.

Hagamos á Dios esta oracion de un gran santo: *suscipe residuum annorum meorum*. Ved aquí el acto de amor de Dios, por el cual acabo este discurso, diciendo con san Bernardo: Ah

(1) Josue c. 23. v. 11. (2) Aug. Ep. 5.

Señor! de vos he recibido favores y misericordias inexplicables: yo lo reconozco y os doy mil gracias: dignaos recibir los pocos años que me restan, para reparar aquellos que he pasado sin amaros. Sí, aunque soy miserable pecador, os ofrezco todo lo restante de mi vida: no la rehuséis: *suscipe residuum annorum meorum*. Señor mio! bien poco os doy, porque acaso no me restan sino muy pocos dias que vivir; pero todo lo que me resta, lo consagro á amaros. Confieso que estoy cubierto de vergüenza y confusion, por no presentaros sino el miserable resto de una vida, cuya mejor porcion robaron la ambicion, el deleite, el amor del mundo y el apego á las criaturas; pero espero poder reparar por la penitencia lo que he perdido por el pecado. Vengo tarde á vos, ó mi Dios! *sero te amavi, bonitas tam antiqua*. ¡Oh bondad, siempre antigua y siempre nueva, que llenáis de embeleso el corazon de los ángeles y de los santos, qué tarde comienzo yo á amaros! Mas quiero suplir con la austeridad de mi vida lo que la brevedad de mis dias no me permite cumplir: voy á amaros con todo mi corazon, con toda mi alma y con todo mi entendimiento: os amaré mas que á ninguna otra cosa; amaré á vos, y os amaré constantemente en esta vida, á fin de amaros con los santos por toda la eternidad. Amen.

PLÁTICA

SOBRE

EL PRIMER MANDAMIENTO DEL DECÁLOGO.

(DE SÁNCHEZ SOBRINO.)

Domínium Deum tuum adorabis, et illi soli servies.

Al Señor tu Dios adorarás, y á él solo servirás.

S. Mat. c. 4. v. 10.

El primer precepto del decálogo nos manda amar á Dios sobre todas las cosas. La materia no es indiferente, sino de suma importancia y de absoluta necesidad para salvarnos. Los augustos títulos de padre, de criador, de provisor universal, de redentor y de supremo dominio que ejerce Dios sobre todo lo criado, exigen de justicia nuestro amor, y que le alaben y adoren á su modo todas las criaturas visibles é invisibles. Por lo que á nosotros hace, debemos considerar atentamente qué obligaciones nos impone este primer precepto de la ley, que nos manda amar á Dios sobre todas las cosas. Desenvolvamos la inteligencia de estas breves palabras, que encierran en sumario el espíritu de toda la Religion, y las obligaciones ó deberes del cristiano para salvarse.

En efecto el amor á Dios incluye tres preceptos de absoluta necesidad é indispensable cumplimiento; á saber, la fe, la esperanza y la caridad, sin cuya observancia nadie puede salvarse, como nos enseña el catecismo; porque sin estas tres virtudes teologales no podemos honrar á Dios, y con ellas es perfectamente honrado. El que cree en Dios y á Dios, honra su veracidad, y confiesa que ni puede ser engañado, ni engañarnos. El que espera en solo Dios, honra su omnipotencia, su liberalidad y su bondad infinita, confesándole origen de todo bien perfecto. El que ama á Dios, honra su beneficencia y su misericordia, confesándole por sumamente bueno y digno del